



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

SUBCOMANDO GENERAL DE LA POLICÍA

Circular Nro. PN-SCG-QX-2022-0362-C

Quito, D.M., 30 de abril de 2022

Asunto: PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2021 DE LA POLICÍA NACIONAL - ACTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL DE LOS APORTES CIUDADANOS GENERADOS EN LA DELIBERACIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Señor
GraD. Fausto Lenin Salinas Samaniego
Director General de Seguridad Ciudadana y Orden Público
POLICÍA NACIONAL

Señor
GraD. Manuel Iñiguez Sotomayor
Director General de Investigación
POLICÍA NACIONAL

Señor
GraD. Mauro José Enrique Vargas Villacis
Director General de Inteligencia Policial
POLICÍA NACIONAL

Señor
GraD. Freddy Omar Goyes Silva
Director Nacional de Administración de Talento Humano
POLICÍA NACIONAL

Señor
Crnl. Camilo Patricio Sarabia Vega
Director Nacional de Educación
POLICÍA NACIONAL

Señor
Crnl. Henry Román Tapia Lafuente
Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica
POLICÍA NACIONAL

Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito remitir el Oficio No. PN-SCG-PLANF-QX-2022-0113-O, suscrito por el señor Analista de Planificación y Procesos del SCG, quien informa que una vez finalizado el proceso de Rendición de Cuentas período fiscal 2021 de mi Comandante General y dando cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se procedió a realizar el **ACTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL DE LOS APORTES CIUDADANOS**



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

SUBCOMANDO GENERAL DE LA POLICÍA

Circular Nro. PN-SCG-QX-2022-0362-C

Quito, D.M., 30 de abril de 2022

GENERADOS EN LA DELIBERACIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS donde una vez sistematizado los aportes ciudadanos recibidos se establecen los siguientes compromisos:

- Fortalecer la Gestión Policial a través del incremento y distribución técnica del Talento Humano. (DNE-DNATH)
- Implementar estrategias tendientes a mejorar la desarticulación de bandas delictivas organizadas. (DGIN - DGI)
- Incrementar el número de operativos de control y prevención del delito en lugares con alta incidencia delictual. (DGSCOP)

Con este antecedente, sírvase disponer a quién corresponda y de acuerdo a sus competencias **realicen un informe al finalizar el año fiscal 2022, donde se dará a conocer el cumplimiento de los antes detallados compromisos, debiendo remitir el misma a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, quien será la encargada de la consolidación de la información.**

Dirección de Planificación y Gestión Estratégica: por disposición del suscrito será la encargada de la consolidación de la información, referente al cumplimiento de los compromisos ejecutados por las referidas Direcciones.

ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

Atentamente,

VALOR, DISCIPLINA Y LEALTAD

Documento firmado electrónicamente

Sr. GraI. Carlos Fernando Cabrera Ron
SUBCOMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

Referencias:

- PN-SCG-PLANF-QX-2022-0113-O

Anexos:

- acta_2021_cg.pdf

- pn-scg-planf-qx-2022-0113-o.pdf

ar